



Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

COP, Δ 88909

Guatemala 04 de Septiembre de 2025  
Oficio DAF 1301-2025

Licenciado  
Julio Héctor Estrada Domínguez  
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Licenciado Estrada:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Agosto, detallado de la siguiente forma:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Renato Cuin Aguilar  
Director  
Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.





Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

COP: A  
88913

Guatemala 04 de septiembre de 2025  
Oficio DAF 1302-2025

Licenciada  
Hellen Magaly Alexndra Ajcip Canel  
Comisin de Transparencia y Probidad  
Congreso de la Repblica de Guatemala  
Su Despacho

Licenciada Alexndra:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artculo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgnica de Presupuesto" y sus reformas, la informacin correspondiente al mes de Agosto, detallado de la siguiente forma:

- a) Programacin y reprogramaciones de asesoras contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperacin reembolsable y no reembolsable.
- b) Programacin y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programacin y Reprogramacin de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidacin presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Renato Cun Aguilar  
Director  
Direccin de Administracin Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.





Ministerio de  
**Comunicaciones,  
Infraestructura y  
Vivienda**

Guatemala 04 de septiembre de 2025  
Oficio DAF 1300-2025

COP: A  
88915

Licenciada  
Hellen Magaly Alexáandra Ajcip Canel  
Comisión de Transparencia y Probidad  
Congreso de la República de Guatemala  
Su Despacho

Licenciada Alexáandra:

De manera atenta me dirijo a ustedes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 17 Ter y 30 Ter del Decreto 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas, la información correspondiente al mes de Agosto, detallado de la siguiente forma:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- b) Programación y reprogramaciones de jornales.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios.
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales
- f) Programación y Reprogramación de aportes al sector privado
- h) Informes de liquidación presupuestarios del ejercicio fiscal anterior.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes,

Deferentemente,

Lic. Renato Cuin Aguilar  
Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda

Adjunto CD con los datos.

